

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26811** *ROVIMAR FUENTE ALAMO,S.L. Y FRANCISCO ROS VILLENA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 413/10, seguido a instancia de don Jaime Bailly Bailliere Cabanas, se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 1.468,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 7 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110056289-1